

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA			
(Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	239.087	675.871
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	73.510.246	136.732.380
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	2.392.224	752.439
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		76.141.557	138.160.690
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		350.145	1.105.762
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	2.417	1.876
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)	13	201	676.129
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		352.763	1.783.767
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		75.788.794	136.376.923

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL		01-01-2023	01-01-2022
	Nota N°	31-12-2023	31-12-2022
		M(\$)	M(\$)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL			
(Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	-	13.651
Ingresos por dividendos (+)		225.664	316.294
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(69.405)	329.926
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7-12	2.316.669	(63.786.344)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		103.628	(109.789)
Otros (+ ó -)		(47.829)	(764.701)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		2.528.727	(64.000.963)
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(318.145)	(450.367)
Honorarios por custodia y administración (-)		(1.139)	-
Costos de transacción (1) (-)		(1.904)	-
Otros gastos de operación (-)		(2.082)	(129)
Total gastos de operación (-)		(323.270)	(450.496)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		2.205.457	(64.451.459)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto (+ ó -)		2.205.457	(64.451.459)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		2.205.457	(64.451.459)
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		2.205.457	(64.451.459)

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31-12-2023

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2023							Total Series M(\$)
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie L M(\$)	Serie M M(\$)	Serie V M(\$)	
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		1.010.839	125.519.013	62.110	3.182.482	2.974.570	3.627.909	136.376.923
Aportes de cuotas (+)		515.474	23.810.000	99.990	9.315.374	196.207	7.861	33.944.906
Rescate de cuotas (-)		(577.222)	(85.060.000)	(63.557)	(10.044.624)	(649.306)	(343.783)	(96.738.492)
Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(61.748)	(61.250.000)	36.433	(729.250)	(453.099)	(335.922)	(62.793.586)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		42.532	2.100.214	2.886	52.322	(11.972)	19.475	2.205.457
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		42.532	2.100.214	2.886	52.322	(11.972)	19.475	2.205.457
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	991.623	66.369.227	101.429	2.505.554	2.509.499	3.311.462	75.788.794

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
Por el ejercicio comprendido entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31-12-2022

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2022						
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie L M(\$)	Serie M M(\$)	Serie V M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES								
(Expresado en miles de pesos)								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		1.434.958	288.360.552	80.121	7.688.779	5.904.129	5.645.630	309.114.169
Aportes de cuotas (+)		285.260	81.560.000	25.403	5.128.520	460.075	42.742	87.502.000
Rescate de cuotas (-)		(374.977)	(184.415.000)	(25.649)	(8.032.204)	(2.160.205)	(779.752)	(195.787.787)
Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(89.717)	(102.855.000)	(246)	(2.903.684)	(1.700.130)	(737.010)	(108.285.787)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		(334.402)	(59.986.539)	(17.765)	(1.602.613)	(1.229.429)	(1.280.711)	(64.451.459)
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		(334.402)	(59.986.539)	(17.765)	(1.602.613)	(1.229.429)	(1.280.711)	(64.451.459)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	1.010.839	125.519.013	62.110	3.182.482	2.974.570	3.627.909	136.376.923

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)		(321.784.745)	(211.345.327)
Venta/cobro de activos financieros (+)		385.773.873	318.052.478
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		(743.162)	6.910
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		16.235	(229.162)
Dividendos recibidos (+)		231.757	327.943
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(317.604)	(452.308)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		8.505	5.258
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(3.035)	(128)
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		63.181.824	106.365.664
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		33.944.906	87.502.000
Rescates de cuotas en circulación (-)		(97.494.109)	(194.742.922)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		(63.549.203)	(107.240.922)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(367.379)	(875.258)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		675.871	1.221.203
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(69.405)	329.926
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	239.087	675.871

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero. - Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el Reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster Sur 20 Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

El objetivo del Fondo Mutuo Asiático Emergente es obtener una rentabilidad atractiva en el largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta instrumentos de capitalización de corporaciones extranjeras con domicilio en países de Asia emergente y en cuotas de fondos de inversiones abiertos y cerrados, cuyas políticas de inversión contemplen la inversión en acciones de dichas corporaciones. El riesgo involucrado en este fondo está determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que puede invertir, instrumentos que se indican en la política específica de inversiones de este reglamento. Del total de los activos del fondo, al menos el 60% estará invertido en acciones de emisores de mercados de Asia emergente o en instrumentos cuyo activo subyacente esté representado por acciones de emisores de Asia emergente, a modo de ejemplo: Fondos de Inversión Cerrados, ADR's y/o cuotas de Fondos Mutuos, entre otros, de características equivalentes.

Política específica de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo en instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización, deberá ser a lo menos un 90% del valor de los activos del Fondo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en el presente reglamento, el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos Fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 19 de octubre de 2022, fue depositado el Reglamento Interno de Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha tenido modificaciones en su Reglamento Interno

Al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 19 de octubre de 2022, el fondo realizo las siguientes modificaciones:

Sección A – Características del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre del fondo a “Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente”.

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.1 Objeto del Fondo: Se modifica el objeto para reflejar que el Fondo invertirá principalmente en mercados de Asia emergente. - Letra B.3.3. Tratamiento de los Excesos de Inversión: Se modifica esta sección en el sentido que, además de los excesos de inversión, también se deben considerar los déficits en los límites establecidos en el reglamento interno del Fondo o la normativa vigente.

Sección C – Política de Liquidez

- Se disminuye de 1% a 0,1% el porcentaje mínimo que deberá mantener el Fondo respecto del total de activos en instrumentos de fácil liquidación con el objetivo de cumplir con las obligaciones generadas como consecuencia de las operaciones propias que realice el Fondo.

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

Sección D – Política de endeudamiento

- Se modifica el segundo párrafo, indicando las operaciones que se consideran dentro de esta política, así como su límite correspondiente.

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el numeral (ii) de los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra “serie”. (ii). Se modifica la definición de “Saldo Consolidado en APV”.

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a) los gastos y costos que serán de cargo del Fondo; (b) el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo en relación del valor promedio de los activos del Fondo, el que disminuye de 1% a 0,5%; y (c) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.

- Letra F.3.1. Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos: Este título cambia de numeración, pasando desde F.3.1 a F.3.2.

- Letra F.3.2. Otros Gastos: Se elimina esta sección.

- Letra F.3.3. Consideraciones adicionales: (i) Se incorpora un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (ii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagarán los rescates: Se especifica que el pago de los rescates podrá efectuarse en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia bancaria. Además, se elimina el dinero en efectivo y el cheque como medios de pago.

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se incorpora el concepto “Banchile” en el nombre del fondo donde serán invertidos los pagos en caso de indemnizaciones.

Artículo transitorio: Se elimina el artículo que hace mención a la Fusión Serie C y Serie E.

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Asiático Accionario inició sus operaciones con fecha 03 de octubre de 2007.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 26 de febrero de 2024.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no generó impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

Esta enmienda no tiene impacto en el fondo.

NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento.

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros - Acuerdos de financiación de proveedores.

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tipo de cambios utilizados	31-12-2023	31-12-2022
Dólar	877,12	855,86
Won Coreano	0,68	0,68
Dólar Hongkonés	112,3	109,72

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

2.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas B, BCH, BPLUS, L, M y V. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de ingreso

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

Objeto del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur 20 Piso 10, Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

El objetivo del Fondo Mutuo Asiático Emergente es obtener una rentabilidad atractiva en el largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta instrumentos de capitalización de corporaciones extranjeras con domicilio en países de Asia emergente y en cuotas de fondos de inversiones abiertos y cerrados, cuyas políticas de inversión contemplen la inversión en acciones de dichas corporaciones. El riesgo involucrado en este fondo está determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que puede invertir, instrumentos que se indican en la política específica de inversiones de este reglamento.

Del total de los activos del fondo, al menos el 60% estará invertido en acciones de emisores de mercados de Asia emergente o en instrumentos cuyo activo subyacente esté representado por acciones de emisores de Asia emergente, a modo de ejemplo: Fondos de Inversión Cerrados, ADR's y/o cuotas de Fondos Mutuos, entre otros, de características equivalentes.

Política de inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo en instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización, deberá ser a lo menos un 90% del valor de los activos del fondo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del presente reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 1 día y máxima de 3.650 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas (continuación)

e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

g) Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.

h) Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo en forma directa deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Peso chileno, Dólar de Estados Unidos de América, Peso argentino, Boliviano, Real Brasileño, Peso colombiano, Peso mexicano, Guaraní paraguayo, Nuevo sol peruano, Peso uruguayo, Bolívar fuerte venezolano, Peso de República Dominicana, Balboa panameño, Dólar de Trinidad y Tobago, Dólar canadiense, Dólar de las Bahamas, Dólar de bermudas, Yuan, Won coreano, Dólar taiwanés, Peso filipino, Yen, Dólar singapurense, Dólar hongkonés, Ringgit malasio, Baht tailandés, Rupia de Indonesia, Rupia pakistaní, Rupia india, Dólar australiano, Dólar neozelandés, Dong de Vietnam, Euro, Lev, Corona danesa, Forint húngaro, Corona islandesa, Kuna, Libra Libanesa, Hryvnia ucraniano, Corona noruega, Zloty polaco, Libra esterlina, Corona checa, Rublo ruso, Corona sueca, Franco suizo, Shekel israelí, Nueva lira turca, Dinar Jordano, Libra egipcia, Dirham Marroquí, Naira, Rand surafricano, Dinar Kuwaiti, Dírham de Emiratos Árabes Unidos y Dinar bahreini.

El Fondo Mutuo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace:

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo

	Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
1	Instrumentos de deuda	0	10
1.1	Nacionales	0	10
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	0	10
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	10
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	10
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	10
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
1.2	Extranjeros	0	10
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	10
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	10
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	10
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	0	10
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	10
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	10
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	10
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	0	10
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo (continuación)

2	Instrumentos de capitalización	90	100
2.1	Nacionales	0	100
2.1.1	Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos.	0	40
2.1.2	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.1.3	Cuotas de Fondos Mutuos y de inversiones abiertas, entendiéndose por tales aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables, y Derechos de suscripción de los mismos.	0	100
2.1.4	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	40
2.2	Extranjeros	0	100
2.2.1	Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos.	0	100
2.2.2	Cuotas de Fondos Mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables y Derechos de suscripción de los mismos.	0	100
2.2.3	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.2.4	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
2.2.5	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	0	100
3	Otros Instrumentos e inversiones financieras	0	10
3.1	Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0	10
3.2	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
3.3	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
3.4	Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
3.5	Títulos representativos de índices de tasa de interés.	0	10
3.6	Notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.	0	10

El Fondo realizará inversiones en otros Fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguna, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 10% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 10% del activo del Fondo.

Cuota de un Fondo nacional o extranjero: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1 del reglamento, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de swaps, opciones, warrants y forwards. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas, Índices, Acciones, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities, Títulos representativos de Commodities, además de Títulos representativos de Índices de: Tasas de Interés, Instrumentos de deuda, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities y Acciones. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos de capitalización o deuda en las cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de capitalización o deuda de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos de capitalización o deuda en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos de capitalización o deuda: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, o por intermediarios de valores extranjeros fiscalizados por un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Venta corta y préstamo de valores (continuación)

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 25%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 25%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 25%.

Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo Mutuo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, deberán realizarse en una Bolsa de Valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. Las operaciones sobre el resto de instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en acciones adquiridas con retroventa.

Otro tipo de operaciones

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de Inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo Mutuo Banchile Asiático Emergente corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 5 de acuerdo a la Circular 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Instrumentos de capitalización, los cuales deben ser a lo menos del 90% del valor de los activos totales del fondo.

5.2.2. Misión del fondo

Fondo mutuo que tiene como objeto proveer al partícipe de una rentabilidad atractiva en el largo plazo, mediante el manejo activo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por acciones de corporaciones extranjera con domicilio en países del continente asiático.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma fundamentalmente riesgos de precio de acciones y de tipo de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 2.060.074 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Invesco Funds-Invesco Asian Equity Fund	14,10%
Fidelity Funds - Asia Pacific Opportunities Fund	12,28%
Schroder International Selection Fund Emerging Asia	10,45%
New Capital Ucits Fund PLC - New Capital Asia Future Leaders Fund	9,05%
Fidelity Funds - China Focus Fund	7,77%
Franklin Templeton Asian Smaller Companies Fund	6,56%
Schroder International Selection Fund Taiwanese Equity	5,35%
JPM Funds - China Fund	4,86%
Kotak Funds - India Midcap Fund	4,70%
JPMorgan Funds - Asean Equity Fund	4,53%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	87,28%
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	12,40%
Efectivo Disponible	0,32%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	99,68%
CLP	0,32%

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Fondo Mutuo Banchile Inversión China	18,04%
Schroder International Selection Fund Emerging Asia	9,01%
Fidelity Funds - Asia Pacific Opportunities Fund	8,25%
Schroder International Selection Fund - Asian Opportunities	8,03%
Gam Multistock - Asia Focus Equity	7,27%
Fidelity Funds - Sustainable Asia Equity Fund	5,91%
UTI India Dynamic Equity Fund	5,68%
JPMorgan Funds - Asean Equity Fund	5,34%
Baillie Gifford Overseas Growth Funds Icvc - Pacific Fund	5,05%
Schroder International Selection Fund - China A	4,17%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	78,35%
Cuotas de Fondos Mutuos	18,04%
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	3,12%
Efectivo Disponible	0,49%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	76,41%
CLP	18,54%
GBP	5,05%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

Al 31 de diciembre de 2023, el 99,68% del fondo posee inversiones expresadas en monedas extranjeras, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de tipo de cambio, por lo tanto, frente a un cambio de un 1% en el valor del peso chileno el fondo se verá impactado en un 0,97%.

El 99,68% de la cartera se encuentra invertido en instrumentos de renta variable, por lo cual frente a un movimiento de 1% en el precio de estos instrumentos el fondo se verá afectado en un 1%.

Riesgo de Crédito

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 96,88% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	239.087	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	73.510.246
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	2.392.224	-	-	-	-	-	-
Totales	2.631.311	-	-	-	-	-	73.510.246

Pasivos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	352.763	-	-	-	-	-	-
Totales	352.763	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	675.871	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	6.176	-	-	-	-	-	136.726.204
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	752.439	-	-	-	-	-	-
Totales	1.434.486	-	-	-	-	-	136.726.204

Pasivos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	1.783.767	-	-	-	-	-	-
Totales	1.783.767	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable (continuación)

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetros observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al 31 de diciembre de 2023, la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Renta Variable Internacional	Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	9.141.576	-	-	9.141.576
	Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	64.368.670	-	-	64.368.670
Total Renta Variable Internacional		73.510.246	-	-	73.510.246
Total M(\$)		73.510.246	-	-	73.510.246

Al 31 de diciembre de 2022, la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Renta Variable Internacional	Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	4.288.980	-	-	4.288.980
	Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	107.646.602	-	-	107.646.602
Total Renta Variable Internacional		111.935.582	-	-	111.935.582
Renta Variable Nacional	Cuotas de Fondos Mutuos	24.790.622	-	-	24.790.622
Total Renta Variable Nacional		24.790.622	-	-	24.790.622
Total M(\$)		136.726.204	-	-	136.726.204

Derivados Neto	-	6.176	-	6.176
----------------	---	-------	---	-------

**FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Composición del Saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	73.510.246	136.726.204
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	73.510.246	136.726.204
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	6.176
Total designados a valor razonable con efecto en resultados	-	6.176
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	73.510.246	136.732.380

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	64.368.670	64.368.670	84,9316	24.790.622	107.646.602	132.437.224	97,1112
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	9.141.576	9.141.576	12,0619	-	4.288.980	4.288.980	3,1449
Subtotal	-	73.510.246	73.510.246	96,9935	24.790.622	111.935.582	136.726.204	100,2561
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	-	-	-	-	6.176	-	6.176	0,0045
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	6.176	-	6.176	0,0045
Total	-	73.510.246	73.510.246	96,9935	24.796.798	111.935.582	136.732.380	100,2606

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del Saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	136.732.380	308.184.934
Intereses y reajustes	-	13.651
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.306.610	(63.563.358)
Compras	321.784.745	210.037.535
Ventas	(387.313.489)	(317.940.382)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	73.510.246	136.732.380

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del Saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	2.392.224	752.439
Otros	-	-
Subtotal	2.392.224	752.439
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	2.392.224	752.439

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del Saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Dólar Estadounidense	2.392.224	752.439
Otras monedas	-	-
Saldo Final	2.392.224	752.439

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene cuentas por pagar a intermediarios.

**FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	10.059	(222.986)
Otras	-	-
Total ganancias/ (pérdidas) netas	10.059	(222.986)

Entidad / Contraparte	Porcentaje Sobre Activo Fondo	Monto M(\$)
Sin información	-	-
Total	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene saldos en otros activos.

b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Venta dólares estadounidenses	-	676.129
Provisión Custodia	201	-
Total	201	676.129

14. INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	-	13.651
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	-	13.651

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo en bancos	239.087	675.871
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	239.087	675.871

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie B, BCH, BPLUS, L, M y V las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
	31-12-2023				31-12-2022		
Serie	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)	Serie	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)
Serie B	1.695,4613	584.868,9468	991.623	Serie B	1.669,1569	605.598,4079	1.010.839
Serie BCH	1.470,9161	45.121.014,9080	66.369.227	Serie BCH	1.422,2636	88.252.989,7288	125.519.013
Serie BPLUS	1.916,0448	52.936,5109	101.429	Serie BPLUS	1.863,8182	33.324,2949	62.110
Serie L	919,9804	2.723.486,3245	2.505.554	Serie L	932,3600	3.413.361,3312	3.182.482
Serie M	1.359,7861	1.845.509,9685	2.509.499	Serie M	1.354,5137	2.196.043,0035	2.974.570
Serie V	1.525,7680	2.170.357,9696	3.311.462	Serie V	1.510,5328	2.401.741,9106	3.627.909

(*) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
L (Continuadora de la Serie A)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
M (Continuadora de la Serie C y E)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario, afecta a comisión de colocación diferida al rescate.
B (Continuadora de la Serie APV)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir Plan de Ahorro Previsional Voluntario.

**FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de las series son (continuación):

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
BPLUS	<p>Inversionista que cumplan con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos).</p> <p>En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.</p>	2.000	Pesos de Chile	<p>Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.</p>
V	<p>Aportes efectuados al Fondo por Compañías de Seguros de Vida, destinados a pólizas de seguros con cuenta única de inversión reguladas por la Circular N° 2180 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.</p>	1.000	Pesos de Chile	<p>Serie disponible con fines distintos a ahorro previsional voluntario.</p>
BCH	<p>Aportes cuyo partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.</p>	1.000	Pesos de Chile	<p>Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.</p>

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2023						
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L	Serie M	Serie V	Total Series
Saldo de inicio	605.598,4079	88.252.989,7288	33.324,2949	3.413.361,3312	2.196.043,0035	2.401.741,9106	96.903.058,6769
Cuotas suscritas	328.024,4025	16.771.058,4743	52.531,7421	10.258.117,6134	145.715,2676	5.303,7638	27.560.751,2637
Cuotas rescatadas	(348.753,8636)	(59.903.033,2951)	(32.919,5261)	(10.947.992,6201)	(496.248,3026)	(236.687,7048)	(71.965.635,3123)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	584.868,9468	45.121.014,9080	52.936,5109	2.723.486,3245	1.845.509,9685	2.170.357,9696	52.498.174,6283

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022						
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L	Serie M	Serie V	Total
Saldo de inicio	658.486,4154	158.116.760,1633	33.324,2949	6.135.969,4711	3.299.696,1891	2.846.785,5601	171.091.022,0939
Cuotas suscritas	148.943,8712	50.858.651,3887	12.905,8070	5.082.602,1903	305.098,1362	27.672,2514	56.435.873,6448
Cuotas rescatadas	(201.831,8787)	(120.722.421,8232)	(12.905,8070)	(7.805.210,3302)	(1.408.751,3218)	(472.715,9009)	(130.623.837,0618)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	605.598,4079	88.252.989,7288	33.324,2949	3.413.361,3312	2.196.043,0035	2.401.741,9106	96.903.058,6769

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual					
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L	Serie M	Serie V
Enero	2,5393 %	2,6961 %	2,6438 %	2,2870 %	2,4370 %	2,4905 %
Febrero	(4,2463)%	(4,1140)%	(4,1581)%	(4,4591)%	(4,3326)%	(4,2875)%
Marzo	(2,3567)%	(2,2073)%	(2,2572)%	(2,5970)%	(2,4542)%	(2,4032)%
Abril	(1,7009)%	(1,5553)%	(1,6039)%	(1,9349)%	(1,7958)%	(1,7461)%
Mayo	(2,3973)%	(2,2481)%	(2,2978)%	(2,6375)%	(2,4947)%	(2,4438)%
Junio	2,1124 %	2,2636 %	2,2132 %	1,8693 %	2,0138 %	2,0654 %
Julio	10,0846 %	10,2530 %	10,1969 %	9,8138 %	9,9748 %	10,0322 %
Agosto	(4,4619)%	(4,3158)%	(4,3645)%	(4,6970)%	(4,5572)%	(4,5074)%
Septiembre	1,0735 %	1,2231 %	1,1732 %	0,8328 %	0,9759 %	1,0270 %
Octubre	(4,2741)%	(4,1277)%	(4,1765)%	(4,5096)%	(4,3696)%	(4,3197)%
Noviembre	2,3433 %	2,4949 %	2,4443 %	2,0996 %	2,2445 %	2,2962 %
Diciembre	3,8446 %	4,0034 %	3,9505 %	3,5891 %	3,7410 %	3,7952 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	1,5759 %	(22,1971)%	(13,2247)%
Serie BCH	3,4208 %	(19,3452)%	(8,4100)%
Serie BPLUS	2,8021 %	(20,3073)%	(10,0438)%
Serie L	(1,3278)%	(26,5817)%	(20,4556)%
Serie M	0,3892 %	(24,0044)%	(16,2304)%
Serie V	1,0086 %	(23,0638)%	(14,6704)%

b) Rentabilidad real:

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	2,0263 %	2,1304 %
Febrero	(4,8454)%	(4,7578)%
Marzo	(2,5373)%	(2,4380)%
Abril	(2,4224)%	(2,3262)%
Mayo	(2,9238)%	(2,8248)%
Junio	1,9523 %	2,0529 %
Julio	10,2081 %	10,3205 %
Agosto	(4,6768)%	(4,5796)%
Septiembre	0,8858 %	0,9853 %
Octubre	(4,7754)%	(4,6783)%
Noviembre	1,8513 %	1,9517 %
Diciembre	3,2081 %	3,3133 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	(3,0581)%	(34,4580)%	(31,4316)%
Serie BPLUS	(1,8878)%	(32,8660)%	(28,9181)%

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO (continuación)

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual					
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L	Serie M	Serie V
Enero	(9,5669) %	(9,4285) %	(9,4747) %	(9,7894) %	(9,6571) %	(9,6099) %
Febrero	(2,7925) %	(2,6581) %	(2,7029) %	(3,0085) %	(2,8801) %	(2,8342) %
Marzo	(6,0411) %	(5,8974) %	(5,9453) %	(6,2723) %	(6,1348) %	(6,0858) %
Abril	1,5502 %	1,7005 %	1,6504 %	1,3084 %	1,4522 %	1,5034 %
Mayo	(3,0537) %	(2,9053) %	(2,9548) %	(3,2922) %	(3,1504) %	(3,0998) %
Junio	10,6813 %	10,8451 %	10,7905 %	10,4178 %	10,5744 %	10,6303 %
Julio	(5,8051) %	(5,6609) %	(5,7090) %	(6,0368) %	(5,8990) %	(5,8498) %
Agosto	(1,9601) %	(1,8101) %	(1,8601) %	(2,2013) %	(2,0579) %	(2,0067) %
Septiembre	(5,2594) %	(5,1191) %	(5,1659) %	(5,4850) %	(5,3509) %	(5,3030) %
Octubre	(8,8166) %	(8,6771) %	(8,7236) %	(9,0409) %	(8,9076) %	(8,8600) %
Noviembre	11,5983 %	11,7635 %	11,7085 %	11,3326 %	11,4906 %	11,5470 %
Diciembre	(4,4098) %	(4,2635) %	(4,3123) %	(4,6450) %	(4,5051) %	(4,4552) %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	(23,4042) %	(14,5709) %	7,2581 %
Serie BCH	(22,0130) %	(11,4394) %	13,2150 %
Serie BPLUS (1)	(22,4795) %	(12,4957) %	-
Serie L	(25,5937) %	(19,3852) %	(1,7662) %
Serie M	(24,2990) %	(16,5552) %	3,5395 %
Serie V	(23,8320) %	(15,5225) %	5,4696 %

(1) La serie BPLUS inició operaciones el 18 de agosto de 2020

b) Rentabilidad real:

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	(10,2069) %	(10,1154) %
Febrero	(3,7989) %	(3,7103) %
Marzo	(6,5994) %	(6,5042) %
Abril	0,1339 %	0,2327 %
Mayo	(4,5460) %	(4,4487) %
Junio	9,3188 %	9,4267 %
Julio	(6,7365) %	(6,6410) %
Agosto	(3,1749) %	(3,0764) %
Septiembre	(6,4257) %	(6,3334) %
Octubre	(9,7182) %	(9,6261) %
Noviembre	10,9205 %	11,0299 %
Diciembre	(5,2243) %	(5,1277) %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	(32,3905) %	(29,2685) %	(13,5179) %
Serie BPLUS (1)	(31,5742) %	(27,5504) %	-

(1) La serie BPLUS inició operaciones el 18 de agosto de 2020

**FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración Fija
Serie B	1,80 % anual (Exenta de IVA)
Serie BCH	0,00 % anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	0,60 % anual (Exenta de IVA)
Serie L	4,70 % anual (IVA incluido)
Serie M	2,975 % anual (IVA incluido)
Serie V	2,36 % anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2023	2022	2023	2022
M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)
318.145	450.367	2.417	1.876

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series B, BCH, BPLUS, L, M y V del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,2130 %	1.290,1732	-	-	1.290,1732	2.187
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,2130 %	1.290,1732	-	-	1.290,1732	2.187

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,0000 %	88.252.989,7288	35.889.047,4069	(79.021.022,2277)	45.121.014,9080	66.369.227
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,0000 %	88.252.989,7288	35.889.047,4069	(79.021.022,2277)	45.121.014,9080	66.369.227

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora otros Fondos	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,3122%	10.655,1302	-	-	10.655,1302	9.803
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,3122 %	10.655,1302	-	-	10.655,1302	9.803

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (continuación):

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0004 %	9,6569	1.109,0000	(2,1544)	1.116,5025	1.518
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0004 %	9,6569	1.109,0000	(2,1544)	1.116,5025	1.518

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,5956 %	3.921,9432	-	-	3.921,9432	6.546
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,5956 %	3.921,9432	-	-	3.921,9432	6.546

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,0000	158.116.760,1633	50.858.651,3887	(120.722.421,8232)	88.252.989,7288	125.519.013
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,0000	158.116.760,1633	50.858.651,3887	(120.722.421,8232)	88.252.989,7288	125.519.013

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (continuación):

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora otros Fondos	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0311	1.908,2398	-	-	1.908,2398	1.779
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0311	1.908,2398	-	-	1.908,2398	1.779

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1156 %	3.812,9714	1.504,6429	(446,2613)	4.871,3530	6.598
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,1156 %	3.812,9714	1.504,6429	(446,2613)	4.871,3530	6.598

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACION

Gastos

Gastos de administración

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,5% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

Para efectos de la letra F.3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos

Los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas otros fondos, nacionales y/o extranjeros, de aquellos no administrados por la Administradora o personas relacionadas, serán gastos de operación de cargo del Fondo. El porcentaje máximo de gastos cargo del Fondo por este concepto será de un 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo, independiente de la existencia de series o planes de inversión.

También serán de cargo del Fondo, los gastos y comisiones, directas o indirectas, derivados de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, con un límite máximo anual de un 2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos precedentes, los gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos, independiente de quien los administre, tendrán como límite conjunto un máximo de 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora, la Administradora adoptará alguna de las siguientes medidas:

1. Que la inversión del Fondo se realice a través de una serie especial que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los partícipes de dicha serie;
2. Que los ingresos que perciba la Administradora, producto de la administración de las inversiones de los recursos de otros fondos, sean devueltos íntegramente al patrimonio del fondo de origen.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos se rebajan diariamente del patrimonio del Fondo, ya que su valorización considera el valor cuota neto de las citadas remuneraciones.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionados en las secciones del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto del servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Con todo, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores (DCV)	-	-	-	-	-	-
Citibank N.A. New York	-	-	-	9.141.576	12,4358	12,0060
All Funds	-	-	-	64.368.670	87,5642	84,5382
Total cartera inversión	-	-	-	73.510.246	100,0000	96,5442

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores (DCV)	24.790.622	99,9751	17,9433	-	-	-
Citibank N.A. New York	-	-	-	19.190.205	17,1440	13,8898
All Funds	6.176	0,0249	0,0045	92.745.377	82,8560	67,1286
Total cartera inversión	24.796.798	100,0000	17,9478	111.935.582	100,0000	81,0184

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene excesos de inversión que informar.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 593924-4, con el Banco de Chile (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	46.500	05-01-2023 / 05-01-2024

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen garantías que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el fondo no tiene operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.711,5413	141.305.733	1.570	167
Febrero	1.638,8637	135.006.615	1.342	165
Marzo	1.600,2401	117.818.263	1.417	165
Abril	1.573,0218	116.700.602	1.351	163
Mayo	1.535,3110	108.184.224	1.378	162
Junio	1.567,7428	117.629.912	1.888	159
Julio	1.725,8434	113.101.655	1.999	156
Agosto	1.648,8378	103.820.839	1.780	156
Septiembre	1.666,5379	85.656.133	1.474	156
Octubre	1.595,3077	71.633.144	1.505	153
Noviembre	1.632,6911	72.150.706	1.413	152
Diciembre	1.695,4613	76.141.557	1.465	152

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.460,6097	141.305.733	-	1
Febrero	1.400,5197	135.006.615	-	1
Marzo	1.369,6055	117.818.263	-	1
Abril	1.348,3038	116.700.602	-	1
Mayo	1.317,9932	108.184.224	-	1
Junio	1.347,8269	117.629.912	-	1
Julio	1.486,0199	113.101.655	-	1
Agosto	1.421,8869	103.820.839	-	1
Septiembre	1.439,2784	85.656.133	-	1
Octubre	1.379,8696	71.633.144	-	1
Noviembre	1.414,2955	72.150.706	-	1
Diciembre	1.470,9161	76.141.557	-	1

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.913,0941	141.305.733	32	1
Febrero	1.833,5450	135.006.615	51	2
Marzo	1.792,1587	117.818.263	56	2
Abril	1.763,4146	116.700.602	54	2
Mayo	1.722,8944	108.184.224	54	2
Junio	1.761,0251	117.629.912	53	2
Julio	1.940,5944	113.101.655	56	2
Agosto	1.855,8972	103.820.839	50	2
Septiembre	1.877,6710	85.656.133	50	2
Octubre	1.799,2494	71.633.144	51	2
Noviembre	1.843,2285	72.150.706	48	2
Diciembre	1.916,0448	76.141.557	50	2

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	953,6829	141.305.733	13.525	671
Febrero	911,1570	135.006.615	11.721	659
Marzo	887,4946	117.818.263	11.637	631
Abril	870,3223	116.700.602	11.800	628
Mayo	847,3677	108.184.224	12.380	612
Junio	863,2074	117.629.912	12.141	602
Julio	947,9208	113.101.655	12.510	601
Agosto	903,3971	103.820.839	11.216	600
Septiembre	910,9208	85.656.133	11.041	587
Octubre	869,8417	71.633.144	11.364	576
Noviembre	888,1053	72.150.706	10.485	562
Diciembre	919,9804	76.141.557	10.597	543

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.387,5227	141.305.733	7.832	465
Febrero	1.327,4068	135.006.615	6.771	461
Marzo	1.294,8301	117.818.263	7.134	449
Abril	1.271,5776	116.700.602	6.776	426
Mayo	1.239,8557	108.184.224	6.400	417
Junio	1.264,8241	117.629.912	6.234	404
Julio	1.390,9876	113.101.655	6.602	401
Agosto	1.327,5973	103.820.839	6.629	390
Septiembre	1.340,5535	85.656.133	6.345	387
Octubre	1.281,9765	71.633.144	6.519	382
Noviembre	1.310,7507	72.150.706	6.139	373
Diciembre	1.359,7861	76.141.557	6.234	360

Serie V				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.548,1524	141.305.733	7.532	1
Febrero	1.481,7759	135.006.615	6.424	1
Marzo	1.446,1663	117.818.263	6.847	1
Abril	1.420,9146	116.700.602	6.568	1
Mayo	1.386,1909	108.184.224	6.418	1
Junio	1.414,8216	117.629.912	6.159	1
Julio	1.556,7600	113.101.655	6.528	1
Agosto	1.486,5913	103.820.839	6.643	1
Septiembre	1.501,8585	85.656.133	6.463	1
Octubre	1.436,9831	71.633.144	6.651	1
Noviembre	1.469,9795	72.150.706	6.245	1
Diciembre	1.525,7680	76.141.557	6.448	1

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.970,6964	268.071.438	2.085	185
Febrero	1.915,6650	289.083.293	1.898	188
Marzo	1.799,9379	234.810.411	1.889	184
Abril	1.827,8401	247.185.462	1.828	179
Mayo	1.772,0241	224.342.283	1.815	179
Junio	1.961,2989	233.094.988	1.843	178
Julio	1.847,4442	222.543.054	1.971	172
Agosto	1.811,2325	204.523.411	1.830	169
Septiembre	1.715,9724	179.661.047	1.646	167
Octubre	1.564,6818	154.492.079	1.574	167
Noviembre	1.746,1586	150.313.051	1.512	166
Diciembre	1.669,1569	138.160.690	1.598	164

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.651,7692	268.071.438	-	1
Febrero	1.607,8628	289.083.293	-	1
Marzo	1.513,0413	234.810.411	-	1
Abril	1.538,7709	247.185.462	-	1
Mayo	1.494,0645	224.342.283	-	1
Junio	1.656,0978	233.094.988	-	1
Julio	1.562,3474	222.543.054	-	1
Agosto	1.534,0672	204.523.411	-	1
Septiembre	1.455,5361	179.661.047	-	1
Octubre	1.329,2374	154.492.079	-	1
Noviembre	1.485,6026	150.313.051	-	1
Diciembre	1.422,2636	138.160.690	-	1

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.176,4919	268.071.438	39	2
Febrero	2.117,6625	289.083.293	34	2
Marzo	1.991,7613	234.810.411	34	2
Abril	2.024,6331	247.185.462	33	2
Mayo	1.964,8094	224.342.283	33	2
Junio	2.176,8221	233.094.988	33	2
Julio	2.052,5478	222.543.054	37	2
Agosto	2.014,3678	204.523.411	36	3
Septiembre	1.910,3066	179.661.047	33	2
Octubre	1.743,6587	154.492.079	31	2
Noviembre	1.947,8142	150.313.051	31	2
Diciembre	1.863,8182	138.160.690	32	2

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.130,3994	268.071.438	28.747	887
Febrero	1.096,3911	289.083.293	24.709	848
Marzo	1.027,6225	234.810.411	20.811	792
Abril	1.041,0679	247.185.462	18.856	775
Mayo	1.006,7943	224.342.283	17.445	752
Junio	1.111,6797	233.094.988	16.396	759
Julio	1.044,5701	222.543.054	17.657	757
Agosto	1.021,5761	204.523.411	15.431	716
Septiembre	965,5428	179.661.047	14.394	695
Octubre	878,2486	154.492.079	13.225	669
Noviembre	977,7773	150.313.051	12.680	656
Diciembre	932,3600	138.160.690	13.467	662

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.616,5009	268.071.438	13.851	687
Febrero	1.569,9444	289.083.293	11.094	655
Marzo	1.473,6310	234.810.411	9.930	606
Abril	1.495,0304	247.185.462	9.424	584
Mayo	1.447,9315	224.342.283	9.095	558
Junio	1.601,0420	233.094.988	8.809	545
Julio	1.506,5964	222.543.054	10.023	542
Agosto	1.475,5920	204.523.411	9.248	519
Septiembre	1.396,6349	179.661.047	8.213	496
Octubre	1.272,2284	154.492.079	7.785	477
Noviembre	1.418,4151	150.313.051	7.627	468
Diciembre	1.354,5137	138.160.690	8.019	460

Serie V				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.792,5803	268.071.438	10.785	1
Febrero	1.741,7743	289.083.293	9.043	1
Marzo	1.635,7735	234.810.411	9.000	1
Abril	1.660,3664	247.185.462	8.345	1
Mayo	1.608,8988	224.342.283	8.299	1
Junio	1.779,9301	233.094.988	8.380	1
Julio	1.675,8070	222.543.054	9.244	1
Agosto	1.642,1784	204.523.411	8.562	1
Septiembre	1.555,0931	179.661.047	7.708	1
Octubre	1.417,3123	154.492.079	7.496	1
Noviembre	1.580,9688	150.313.051	7.229	1
Diciembre	1.510,5328	138.160.690	7.445	1

FONDO MUTUO BANCHILE ASIATICO EMERGENTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen hechos relevantes que informar.

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 03 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°3084607 por UF: 21.400 con vencimiento el 08 de enero de 2025.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.